AÑO IV — MARTES 25 DE MARZO DE 1902 — NÚM. 1.090

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

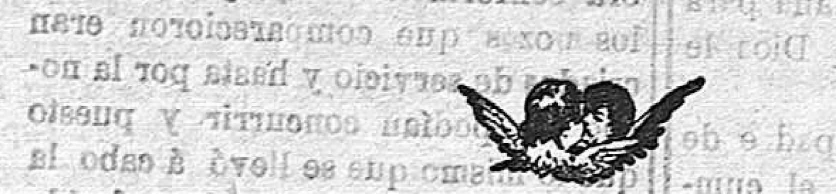
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



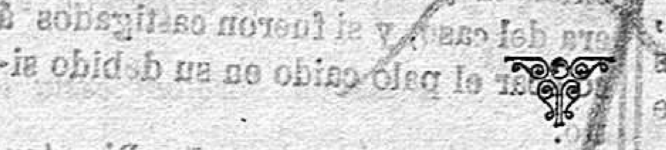
EL NIÑO

ALBINO GOZALO MIGUEL

HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA 22 DEL CORRIENTE EN SANTA MARÍA DE NIEVA

A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD



Sus desconsolados padres Don Victorio y doña Arsenia; sus hermanos don Bonifacio, don Quintín de los Santos, don Julio y doña Delfina,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

EL PLAN DE CANALEJAS

A todo el mundo llamó la atención el ingreso de Canalejas en el ministerio Obras públicas. Juzgóse que la cartera apetecida por tan elocuente ex ministro era la de Gobernación como la más adecuada á dirigir la política. Pero esta vez como tantas otras, venció la influencia prepotente de Moret sobre el ánimo sugestionado de Sagasta.

Pero el Sr. Canalejas piensa que no es la calidad del ministerio, sinó la del ministro la que dá rumbo, la que fija la orientaciód de un gobierno.

En España está planteada una grave cuestión social por carencia de una legislación adecuada á los mil problemas que se presentan en los contratos de trabajo; problemas generadores de las huelgas cruentas y de las graves alteraciones del orden público.

Siempre se ha significado el Sr. Canalejas, desde los escaños del Congreso, como político reformista, y en ese sentido abogó por una reducción gradual del impuesto de consumos, el mas gravoso para la clase obrera. Responde con esta tendencia á la significación democrática é izquierdista que en el partido liberal tiene.

Llegado por elección suya al ministerio de Obras públicas, se le atribuye el intento de desglosar del ministerio de Gobernación la famosa junta de reformas sociales creada por el Sr. Moret, convirtiendo esta junta en un organismo burocrático más en una Dirección general del Trabajo.

El Sr. Canalejas que pasó ya varias veces por las esferas gubernamentales, debe saber la distancia que media necesariamente entre las reformas teóricas y su planteamiento en la práctica.

No parece mal este espíritu reformista, siempre dentro de un criterio legalmente evolutivo, porque de caer en radicalismos peligrosos se malogrará, seguramente, el proyecto del ministro de Obras públicas, pues no encontrará en la mayoría ó minorías parlamentarias la fuerza exigible para arraigar legalmente toda la secuela de reformas que trae en la mente el Sr. Canalejas.

Debe atemperarse, pues, el ministro, á todas las condiciones del problema social, sin querer adelantarse á su tiempo y sin traer tampoco á nuestro país reformas exóticas, que no encontrarían el ambiente necesario para su desarrollo.

Hace falta una legislación nueva en materia de huelgas y de contratos de trabajo; pero este resultado no puede ser obra de un hombre, aun teniendo los prestigios del señor Canalejas.

La opinión tiene derecho á demandar una modificación justa y equitativa para todos los elementos sociales.

LA REGION

AVILA

Dos saladísimas gitanas se presentaron en la casa del vecino de Navalacruz, Lorenzo González y enteradas de que la mujer de éste estaba sorda, prometieron solemnemente, jurando por todo lo jurable, curarla en menos tiempo del que se necesita para echar cuatro embustes en una «buenaventura».

Las gitanas manifestaron que si la medicina había de tener efecto, las tenían que entregar un taleguito con billetes de Banco en donde meterían el específico, encerrándolo todo en un arca, cuya llave quedaría en poder del matrimonio. Con esta sencilla fórmula respondían que á los tres días desaparecería por completo la sordera.

Convencidísimo el matrimonio de que era cierto cuanto decían las dos «gachís», pusieron á disposición de las gitanas un talego cosido que contenía cuatro billetes de 100 pesetas, uno de 50 y otro de 25.

Las «morenas», cumpliendo lo prometido, metieron el talego y la medicina en el arca; la cerraron cuidadosamente entregando la llave á la paciente y se retiraron.

El bueno de González solía hacer pruebas subiendo y bajando la voz para ver el efecto que en los oídos de su mujer hacía el medicamento; pero al observar que seguía tan sorda como antes, procedieron á abrir el arca y ¡oh desencanto! tan solo hallaron en el talego unos cuantos papeles de periódicos.

Las gitanas, como es natural, han desaparecido del pueblo en unión de otros compañeros tan especialistas como ellas en toda clase de timos.

SALAMANCA

En el pueblo de Robliza de Cojos se ha cometido un robo en la casa propiedad de Nieves Pérez.

La guardia civil persigue á los autores del hecho.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Rinconada y sus agregados de Navarredonda de la Rinconada y Tejeda, con 2.750 pesetas anuales.

BURGOS

El jornalero Celedonio Santamaría, de 20 años de edad, soltero y natural de Burgos, ha sido cogido, junto á la fábrica Papelera del Cadagua, en Aranguren (Vizcaya) por un vagón cargado de piedra que conducía para las obras del trozo de ferrocarril de la Robla á Valmaseda, y resultó con varias contusiones en la pierna izquierda y en el hipocondrio derecho.

Conducido al Hospital civil de Bilbao, ingresó en grave estado en la sala de Cirugía.

PALENCIA

Sobre las diez de la noche del miércoles último, fueron sorprendidos en infraganti delito, en el pueblo de Frómista, los jóvenes Francisco Escribano y Germán Pérez, de 13 y 17 años de edad respectivamente, los que penetraron en el establecimiento de Simeón Canduela, valiéndose de una llave falsa con la que franquearon la puerta principal, aprovechando la ocasion de encontrarse los dueños ausentes.

Al ser sorprendidos por la guardia civil, se les ocuparon dos salchichones, un pañuelo con caramelos y almendras y la llave referida.

Estos mismos jóvenes son los autores de otros varios robos, llevados á cabo en el mismo establecimiento, consistentes en dulces también y metálico.

Convictos y confesos de ser los autores de los mencionados delitos, fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal del referido pueblo.

VALLADOLID

Se han recibido noticias de un sangriento suceso ocurrido en el inmediato pueblo de Mojados, que ha causado penosísima impresión por las fatales consecuencias que ha tenido.

Según los informes que se han podido conseguir, parece ser que el día de San José y con motivo de la fiesta que se celebra en dicho pueblo, se hallaban en una taberna los jóvenes Gerardo Garcillón y Adolfo Alvarez en unión de otros amigos, hablando en la mayor armonía.

De pronto, y por motivos de poca importancia, se suscitó entre los referidos jóvenes una acalorada cuestión saliendo desafiados fuera del local, después de haberse dirigido algunas palabras ofensivas ó injuriosas.

Al llegar á la calle, se encontraron con Pío Garcillón y Mariano Pelillo Maroto, que al presenciar la disputa se acercaron á sus compañeros con objeto de apaciguarles, pero el Gerardo sin hacer caso de las reflexiones que se le hacían, sacó un pequeño cortaplumas infriendo con él, al Pío, una herida en la región abdominal y en la parte anterior izquierda de la región hipogástrica, de cuyas resultas falleció, é hiriendo de gravedad al Mariano Pelillo, que intervino en la cuestión con el único fin de poner paz entre los contendientes.

El agresor, que en los primeros momentos quiso huir, fué detenido y puesto á disposición del señor Juez de primera instancia, que ordenó inmediatamente su traslación á la cárcel de esta villa.

El muerto, que como ya decimos se llamaba Pío Garcillón, tenía 23 años de edad, era primo del agresor y muy querido y apreciado de sus convecinos.

El herido, cuyo estado no es nada satisfactorio, tiene 26 años y también goza de generales simpatías.

NUESTROS CUENTOS

Cariño interesado

Dolores se encerró en su habitación á poco más de anochecer, diciendo á sus dos sobrinos y á un cuñado con quienes vivía, que la aquejaba un fuerte dolor de cabeza, pero, en realidad, lo que padecía Dolores era un intenso y negro mal humor que

(2)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

EL JURAMENTO

(CUENTO)

A Teresita Rodríguez

(Continuación)

—¡Azina zerá; ó de Maoliyo ó de naide!

—¡Mialaz que no!

—¡Poz mialaz ozte que si!

Y la marquesiya salió á paliquear con las comadres vecinas.

¡Infeliz Torralbilla! Tan buena, tan noble y tan generosa, al lado de la Marquesiya y el Sr. Frasquito parecía violeta nacida á orillas del inmundo pantano cuyas emanaciones pestilentes absorben el olor purísimo de sus delicados perfumes.

Amaba á Maoliyo; pero amábale con toda la fuerza de su alma. Habíale conocido haría escasamente un año. Al verse por vez primera en el mundo una corriente de misterioso fluido nacida en los ojos, puso en comunicación á sus almas. Y no hay que decir que amaba á Maoliyo, ni por su hermosura, ni por su riqueza; no había mezclado su amor con cálculos positivistas porque filosofía tan grosera era incompatible con la nobleza de su corazón, y mucho menos, cuando Maoliyo, dejando á un lado su corazón hermoso y grande, era más bien feo, y no poseía otra hacienda que una honradez sin límites, y unos sentimientos tan grandes como el alma. Amábanse el uno al otro como ama el artista, el arte por el arte, lo bello por lo bello; era su amor, amor por amor, libre de egoismos y de intereses mezquinos.

Pasó el tiempo, y como al humano corazón rigenle á veces leyes fatales é ininfringibles, el amor de la Torralba y Maoliyo fué creciendo y terminó por donde tenía que terminar: por ser un amor salvaje y sin límites.

Pero, como el demonio siempre enreda, quiso la mala suerte, que Paco, un medio señorito podrido de cuerpo y alma, se enamorara perdidamente de la Torralba y no despreciaba la ocasión de requebrarla con piropos y floreos, hijos de una educación y de una vida de libertinaje eterno, y á los que esta no respondió nunca más que con sonrisas burlonas y miradas de desprecio.

No ignoraba la Marquesiya los amores de la Torralba y Maoliyo y hasta los consentía. Pero supo que Paco, que tenía fama de rico en el barrio requería de amores á su hija, y, como en los corazones ruines no caben los sentimientos nobles, no vió más que los miserables ochavos de Paco, y prescindiendo del amor de la Torralba declaró á Maoliyo guerra á muerte por el delito único de ser pobre; y por esto la había dicho «... tú te casa con Paquiyo ó poco vale en er mundo la Marquesiya»

Estas palabras fueron para el corazón de la Torralba algo como la picadura del venenoso áspid. Así es, que, no bien salió la Marquesiya, pidió á la Virgen del Socorro que llegara á la reja Maoliyo, pues el sería el bálsamo que calmaría el dolor que la causaron las palabras de su madre, y porque á él solo podía contar sus penas sin temor á que sus espaldas fuesen puestas á buen recaudo.

Y he aquí que la Virgen oyendo sus súplicas la envía á Maoliyo tan jacarandoso y más que nunca contento y alegre.

—Bueno día Torrarba—dijo acercándose á la reja - ¿Que jase tan de mañana en la reja?

—Esperarte Maoliyo.

—¿Esperarme á esta joras? ¿Y pa qué?

—¡Pa esirte que te quió maz q'a mi vía... y que m'ajoga er pesá... y que tengo mucha gana de yorá y de dirme d'ezta casa donde paese que m'han arrecogió por caridá...

—¿Que te paza á ti reina de mi corazón? ¡Cuenta á tu Maoliyo tus pezare que aqui ezta er pa conzolate y pa dirse contigo az moro zi tú lo quiere, y orvidá ezta tierra donde tanta lágrima jan vertió ezoz ojos, como luseritos de la mañana y donde tanto suspiro ja sortao eza boquita como las rosas d'Alejandría!

—¿Me quies mucho Maoliyo?

—¿Pa que me lo pregunta, Torrarbita de mi corazón, cuando zabe q'estoy chalao por ezo ojo gitano y que tu pena zon mi pena, y tu alegria mi alegrias, y que vivo pa ti y sueño contigo?

—¿De verdá me quiés mucho Maoliyo?

—¡Como á mi mare!

—¿Y no m'olvidarás en jamá?

—¡Aunque me lo pidiera mi mare desde er cielo! Y dime Torrarba... ¿qué quies esirme con tanta pregunta? ¡Jabla que me da er corazón que te paza argo y zin zabé po qué, me rilan la carne.

—Pué... ¿Te v'anfadá Maoliyo?

—¡No m'enfao; pero jabla pronto po la Vigen de la Solía!

—Entonse joye ¿tu conose á Paco?

PEDRO SABOT.

(Continuará).

la angustiaba, hasta el punto de producirla deseos muy grandes de llorar á sus anchas, sin testigos que la importunasen, preguntándole la causa de sus lágrimas.

Dolores se arrojó vestida sobre su lecho blanco y lindo de soltera..... de soltera sin esperanza de cambiar de estado, pues en la noche de aquel día cumplía cuarenta y tres años. ¡Triste es el porvenir que me aguarda!—pensaba Dolores.—Una vejez sin esposo, sin hijos que me hagan agradable la existencia, sin cariño alguno ajeno por completo al interés, que me consuele de mis canas, de mis arrugas... ¡Y pensar que yo, nadie más que yo tiene la culpa de lo que me sucede! Durante mi juventud rechacé vanamente cuantas proposiciones se me hicieron de casamiento. Me hallaba tan bien, tan agasajada, tan mimada, poseedora de una cuantiosa fortuna! ¿A qué cambiar de vida? ¿Qué necesidad tenía de sufrir quizá la tiranía de un esposo? Luego los hijos, si los llegase á tener, concluirían con mi tranquilidad dichosa, sin penas, sin contrariedades, sin contratiempos de ningún género.

Mis numerosos pretendientes fuéronse retirando, poco á poco... Adquirí fama de orgullosa, de egoista, de mujer altiva, incapaz de entregarme á un tierno sentimiento. Después, cuando mi rostro empezó á ajarse y mis cabellos á encanecer, comprendí que un gran vacío me rodeaba, el cual no conseguía llenar con fiestas, con distracciones, con nada, en fin, de cuanto ofrece el mundo á las que como yo disfrutamos de una buena posición.

¡Mal haya mi sandia vanidad, mi estúpido egoismo! Mis sobrinas, las dos están casadas, tienen hijos... Nunca me instaron á que uniese mi suerte á la de ningún hombre. Todo lo contrario; si alguna vez cualquiera persona amiga nuestra ha dicho algo por ese estilo en su presencia, ¡Virgen Santa, que modo de asombrarse, de calificar de disparatada semejante idea! ¡Qué manera de exclamar!—¿Con quién ha de estar tía Dolores mejor que con nosotras? ¿Qué hombre será capaz de atenderla, de mimarla como la atendemos, cuidamos y mimamos sus sobrinas?

Yo noté casi siempre que las personas que tales ó parecidas exclamaciones escucharon, respondían á ellas maliciosamente y cambiando adrede de conversación. Razón tenían para reirse; mi vanidad infantil, de continuo halagada con rara habilidad, no me permitió, durante mucho tiempo, apreciar el verdadero valor de tan cariñosas frases... ¡La iglesia! ¡Si me decidiese á profesar en un convento! Pero no, la paz del claustro no me seduce; mi genio me impele á vivir entre las agitaciones del mundo, á reir, á disfrutar de la existencia como me consiente mi fortuna; no soy ñoña ni quiero serlo. Adoro á Dios mucho mejor discurriendo por este valle de lágrimas, que no encerrando mi desesperación entre las paredes de una celda.

Dolores, presa de una gran agitación, se incorpora en su lecho; torna á reflexionar durante unos momentos, se pasa la mano por la frente, y luego, con rápido movimiento, se echa fuera del lecho, da algunos pasos, busca á tientas el conmutador de una lámpara eléctrica, da luz á la estancia, se dirige á un bello escritorio y escribe largo y tendido sobre un pliego grande de papel. Bajo lo escrito estampa su firma, y después, sonriendo apenada, se encamina hacia un balcón de la estancia, abre las ventanas, apoya sus brazos en la barandilla de aquél y sume su mirada en el cielo obscuro tachonado de brillantes estrellas.

En el portal de la casa suenan estrepitosamente, los sones metálicos de una murga callejera. Los que la componen saben que es aquella noche, última del año, víspera del cumpleaños de Dolores, y van á obsequiar á ésta con una serenata, esperando una buena propina.

Dolores, cuyo espíritu se halla sobrexcitado por sus tristes pensamientos, siente otra vez correr dos hilos de lágrimas por sus mejillas, al escuchar los estridentes sonidos de la murga, la cual toca un bailable ramplón y vulgarísimo, con gran contento de algunos contados chicuelos y maritornes que se detienen en la calle y se apelotonan en la acera de enfrente.

La noche está serena y fría. Hiela, pero Dolores, cuya cabeza arde, es insensible, al parecer, á los efectos de la baja temperatura. Sécanse, como por encanto, sus lágrimas: brillan sus ojos midiendo la altura que la separa de la calle; calcula, sin duda, si aquella es apropiada á los fines horribles que se propone realizar... Inclina el cuerpo, lo eleva un poco agarrándose con sus manos crispadas á la barandilla del balcón, y se deja caer, no sin antes clavar su mirada de loca en el alto cielo estrellado.

.*.

El señor juez instruye en casa de la suicida las diligencias que previene la ley. De pronto, al registrar uno de los cajones del escritorio de la pobre Dolores, acierta á ver un sobre á él dirigido. Lo abre, lee su contenido y se dibuja en sus labios una triste sonrisa.

Por virtud de este documento—exclama solemnemente, volviéndose hacia la familia de la difunta que, al parecer desolada, le contempla—doña Dolores deja toda su fortuna á varios establecimientos benéficos, considerando que sus más próximos parientes se hallan en posesión de cuantiosos bienes de fortuna.

Extraño fué el efecto que estas palabras produjeron en la familia de la desdichada suicida.

A las muestras de dolor más ó menos ruidosas, á los sollozos y quejas, sustituyó repentinamente en los llorosos rostros, una expresión de vivísima contrariedad.

SILVERIO DE OCHOA.

LA PROVINCIA

Nava de la Asunción

D. Mariano Sanz Herrero, víctima de artera y rápida enfermedad, ha fallecido en dicha población á los 53 años de edad el 21 del actual, por cuya desgracia la misma, en general, se encuentra consternada, pues dicho señor, así como no conocía enemigos, los habitantes de esta localidad, están dando prueba inequívoca del cariño que le profesaban.

Con razón pueden manifestar este sentimiento, pues han perdido un constante bienhechor, un consejero ilustradísimo y un convecino amante de la paz.

No ha dejado de sufrir vicisitudes durante no muy larga vida.

Cuando al terminar el séptimo año de Sagrada Teología en el seminario de esta Diócesis á los 20 años de edad, con gran aprovechamiento siguió la carrera, quedó huérfano con otros cuatro hermanos menores y tuvo que ponerse al frente de la importante casa de labranza que tenía su padre, D. Cipriano Sanz Cabrero, solo pensó en el bienestar y en dar honrosa colocación á sus hermanos.

Por aquella época, y á instancia de sus buenos amigos, D. Aniceto Pérez Rubio (q. e. d.), D. Julián González Heredero y D. Valentín Sánchez de Toledo, fué elegido diputado provincial por el distrito de Santa María de Nieva, militando como éstos en las filas del partido conservador.

Contrajo matrimonio con doña María Candelas Llorente Marín, hija del acaudalado D. Santiago Llorente García (q. D. a.), siendo tan corta su felicidad en este estado, que á los 12 años, quedó viudo y con cuatro hijos, á los que consagraba el mayor cariño y solicitud.

En la actualidad, ejercía el cargo de Juez municipal, que antes también desempeñó, así como el de Alcalde, absteniéndose de relacionar méritos contraídos en el cumplimiento de los mencionados cargos, método recomendado por la modestia que al señor Sanz Herrero caracterizaba, lo que no olvidaremos jamás cuantos lo hemos presenciado.

Su entierro ha sido suntuoso y una verdadera manifestación de duelo, habiéndose presidido además de la familia del finado, el digno Sr. Juez de primera Instancia é Instrucción del partido, quien tenía formado un concepto especial, pues en el poco tiempo que había tratado al finado, descubrió las dotes de talento y justificación de que estaba adornado; don Julián González Heredero, ex gobernador civil de la provincia, compañero é íntimo amigo, y los no menos íntimos, D. Higinio Arribas y don Angel Llorente, Abogado y Procurador de Santa María de Nieva.

Llevaron las cintas del féretro, sus parientes D. Julián Arévalo Barrero, maestro de niños de esta villa, don Mariano Sanz García, Alcalde de Coca, D. Juan Martín, escribano en Olmedo, D. Antonio Herrero Tejedor, médico-cirujano de Martín Miguel y su íntimo amigo D. Alejandro Martínez Muñoz, secretario de este Ayuntamiento.

No olvidará la Nava jamás á su hijo predilecto D. Mariano Sanz Herrero, por la inagotable caridad para sus convecinos, á disposición de quienes continuamente estaban abiertas sus paneras.

Reciban sus hijos, hermanos, parientes y amigos, el más sentido pésame por tan irreparable pérdida, deseándoles resignación cristiana para poder sobrellevarla, y que Dios le haya acogido en su seno.

Descanse en paz el buen padre de familia, el amigo cariñoso y el cumplido caballero.

EMILIO MARTÍNEZ.

Marzo 23 1902.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Ruego á V. se digne insertar en el periódico de su acertada dirección la siguiente contestación, desmintiendo hechos no realizados en este pueblo de Villagonzalo que han sido publicados en el DIARIO correspondiente al 16 de los corrientes, firmándolo El Corresponsal, persona que nos suponemos sea, pero, quien pueda ser de est localidad, se ignora.

Encabeza la noticia manifestando que el día nueve á las cuatro de la tarde varios mozos arrancaron el potro de herrar los bueyes: efectivamente fué destruido un tanto pero no todo el potro, porque á juicio del que suscribe un todo se compone de varias partes y como en este caso no se ha destruido todo y si solo una parte de las ocho de que está compuesto, de ahí, el que tal noticia no es exacta.

Dice también que noticioso del hecho el Sr. alcalde, recriminó á los autores: y digo yo ¿se trata de algún crimen? no; ¿ó se trata de un acto efectuado por los mozos llevados del orgullo que reina en la juventud? A mi corto conocimiento creo no existe lo que El Corresponsal supone.

También relata los nombres de varios mozos ¿y por qué no descubre á otros que coadyuvaron? Porque no le convendrá.

Igualmente aclara, que expontáneamente los mozos que fueron requeridos á la Alcaldía, manifestaron quiénes fueran los autores; cosa que no fué así, toda vez que, al no aclarar ni descubrir á los mozos que lo hubieran efectuado, les mandó retirar el Sr. Alcalde, dirigiéndoles palabras de amenaza por no declarar en forma. Una vez en la calle, volvió el mayor en edad de los mozos, á pedir permiso á la autoridad competente, el que le fué concedido, llamando á los que acompañaban, y previa la venia debida, entraron en la sala Ayuntamiento manifestando y descubriendo á tres mozos que en aquel acto no estaban, citando sus respectivos nombres y hora de las nueve de la mañana del día diez.

Asimismo expone que la comparecencia fué en casa del señor Alcalde, pero como hubo dos, la primera fué en el Ayuntamiento, donde asistieron la mayor parte de los mozos, y la segunda fué por la noche en el domicilio del Alcalde y solo de los tres mozos que fueron acusados y por la mañana fué porque reunía malas condiciones la sala Ayuntamiento, puesto que si así fuese, no se efectuarían las sesiones que este Ayuntamiento celebra conforme á la ley, y sí, porque los mozos que comparecieron eran criados de servicio y hasta por la noche no podían concurrir y puesto que lo mismo que se llevó á cabo la primera presentación, en la referida sala, habría sido la segunda, toda vez que en tan pocas horas transcurridas casi es imposible que un edificio amenace derrumbamiento.

Dice que el juicio de faltas quedó pendiente para otro día sin decir para cual, de donde deduzco que está poco entera lo de las leyes judiciales, y sobre todo que no ha existido ni existe tal juicio porque el hecho no era del caso, y si fueron castigados á colocar el palo caido en su debido sitio.

Todo cuanto expongo Sr. Director, es lo evidente y acaecido en los distintos centros y pueblo de Villagonzalo. No solo expongo las razones por gusto, no, pero sí es para salvar el perjuicio que se le pudiera ocasionar al Sr. Juez, así como de la calumnia de que ha sido objeto el que suscribe por parte de los vecinos de la localidad.

Y para terminar mi comunicado, soy enemigo de que se den á la publicidad noticias inexactas por personas que no estén al corriente de lo que sucede.

Dándole las más expresivas gracias, Sr. Director, se repite de V. su yo afmo. y s. s. q. b. s. m.

FÉLIX MARTÍN.

Villagonzalo 18 Marzo 1902.

NOTICIAS

El próximo domingo de Pascua tendrá lugar en Otero de Herreros una magnífica función de teatro, poniéndose en escena el precioso melodrama en tres actos, original de Don Eduardo Sainz y Noguera, titulado «La primera Comunión.»

En su desempeño tomarán parte diez niñas de aquella localidad de 10 á 13 años, que han sido ensayadas y dirigidas por el conocido aficionado D. Víctor Vitoria.

Según nos informa persona que ha visto los ensayos, llamarán justamente la atención en el desempeño las niñas Eustaquia Bermejo, Benedicta Piñuela, Engracia Piñuela, Isabel Arribas, Gaudencia Arribas, Guadalupe de Andrés, Fabriciana de la Calle, María Gómez, Catalina Herrero y Catalina Aparicio.

Sabemos que hay vendidas buen número de localidades en los pueblos inmediatos.

Ha fallecido en Juarros de Riomoros, á los 52 años de edad, el ilustrado y la-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 24

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en panera.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.
Id. de 1.ª á 18 id. id.
Id de todo pan á 16 id. id.
Hechaduras á 26 rs. fanega.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo á 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id. id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id., id.

Medina del Campo 23

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, frío.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 23

Entraron 500 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44 reales fanega.
Idem bueno y seco á 43'50
Centeno á 28.
Cebada á 27
Algarrobas á 28.

El tiempo es primaveral.

Tendencia, débil.

El Corresponsal.

Rioseco 23

En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia animada.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 23

Cotización de hoy del trigo:

Trigo al detall á 44'25 reales.

Partidas se conocen ofertas á 45 reales, sin tomadores.

En Tejares entraron 170 á 44 y 44'25.

En Chamberí entraron 170 á 44 y 44'25.

El Corresponsal.

Arévalo 23

Entraron 500 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45'50 reales, las 94 libras.

Estado de los campos, bueno.

Tendencia sostenida.

Tiempo, lluvioso.

El Coresponsal.

Peñafiel 23

Se han embarcado para Barcelona 5 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se vendió á 44'75 y 45 reales.

De centeno 80 fanegas, á 28.
Cebada á 28.
Avena á 20.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

La zarza (Valladolid) 22

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 27.
Algarrobas á 31.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 120.
Garbanzos regulares á 110.
Id. medianos á 100.
Alubias á 80.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Id. de 2.ª á 14.
Id. de 3.ª á 12.
Salvado de 1.ª á 15 reales fanega.
Id. de 2.ª á 11.
Id. cascarilla á 9.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 54 reales.
Vino blanco á 10 reales cántaro.
Vino tinto á 9.
Vinagre á 16.

El Corresponsal.

Valladolid 23

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales entraron 200 fanegas á 45'50 reales.

Centeno.—50 á 29 y 29'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

borioso profesor de Instrucción primaria, nuestro amigo D. Gregorio Arribas Gaitero, cuya muerte ha sido muy sentida entre aquel vecindario.

Nos asociamos al natural dolor que aflige á su estimable familia, á la cual enviamos nuestro pésame, especialmente á los hermanos del finado, el virtuoso presbítero D. Matías Arribas, doña Bruna y Doña Estanislada.

A los Ayuntamientos

Con arreglo á lo que dispone el número 3 del artículo 17 del reglamento de 10 de Agosto de 1893, la Diputación de esta provincia y los Ayuntamientos de la misma, hállanse obligados á remitir á la Administración de Hacienda, dentro del próximo mes de Abril, certificación que acredite, detallada y separadamente, todos y cada uno de los pagos que, con arreglo á los créditos consignados en el presupuesto provincial y municipal respectivo, hayan realizado en el trimestre actual por cuenta del corriente ejercicio y de los que se hallan cerrados, sin omitir los exceptuados del impuesto, que deberán designarles y justificarlos.

En plazo de ocho días los ganaderos de Escalona, que hayan tenido alteración en su ganadería, presentarán sus instancias en la alcaldía de dicho pueblo.

Pasado el plazo indicado no serán admitidas.

Guias para caballerías

El «Boletín oficial» de ayer publica la siguiente circular del señor Gobernador civil:

«Por circular de este Gobierno publicada en el «Boletín oficial» de la provincia, correspondiente al 26 de Febrero último, se previno á los señores alcaldes de los ayuntamientos que tuviesen guías, dieran cuenta inmediata á mi Autoridad del número de impresos de esta clase que aun conservaren.

No habiéndose dado cumplimiento por algunos pueblos á mi expresada orden, he acordado conceder á los mismos un plazo improrrogable de ocho días, para que puedan evacuar este servicio; pasados los cuales, les impondré la multa correspondiente, con la que por la presente quedan conminados.»

Expropiaciones

Dentro del plazo de 20 días, los particulares ó corporaciones interesados en la expropiación de terrenos del término de Fuente de Santa Cruz, reclamarán verbalmente ó por escrito contra la necesidad de la ocupación de los mismos, si lo creen conveniente á sus intereses.

En Santa María de Nieva ha subido al cielo el encantador niño de cuatro años de edad, Albino Gozalo Miguel, hijo de nuestro buen amigo, el Recaudador de contribuciones de aquel partido, don Victorio Gozalo de Dios, á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su afligida esposa doña Arsenia Miguel y demás familia, por la dolorosa é irreparable pérdida que hoy deploran.

Han sido aprobados en el primer ejercicio de Grado de Bachiller, los alumnos de este Instituto General y Técnico, D. Agustín Baeza Matanzas, y D. Jesús Miranda y González.

Instrucción pública

Ha comenzado á hacer uso de la licencia de 45 días que le fué concedida, el maestro destinado en Narros, don Juan Gómez Hormigos.

—El alcalde de Escalona ha solicitado de la junta provincial se le permita sólo por este año, cobrar de varios vecinos las retribuciones escolares de niños y niñas pudientes, en vista de resultar partidas fallidas este año, la cantidad consignada por dicho concepto por el ayuntamiento y el 16 por 100 que ingresa en Hacienda para sueldos de los profesores.

—Se recibieron: propuestas en terna para provisión de cargos vacantes en las juntas locales de Navares de las Cuevas y Lastras del Pozo, la cuentas de material correspondientes á 1901 de la escuela de niñas de Martín Muñoz de las Posadas y un expediente para el actual concurso único, que suscribe, D. Santos Pérez y Gómez destinado en Torduelas (Burgos).

—Habiendo cesado la epidemia de sarampión en Sebúlcor, ha vuelto á abrirse la escuela de dicho pueblo.

Un herido

Sobre las dos de la tarde del 19 del actual y en el kilómetro 71 al 72 de la carretera de Sepúlveda fué herido en la parte superior del muslo derecho, el joven vecino de Olmo de Barbolla Santiago Díaz Villa, por disparo de arma de fuego hecho por Feliciano Fresnillo, natural de Carrascal del Río y residente en Corralejo.

Detenido el agresor y puesto el hecho en conocimiento del juzgado de Barbolla, este practicó las diligencias oportunas, siendo aquel conducido por la Guardia civil de Boceguillas ante la autoridad judicial del partido.

Ignóranse los verdaderos móviles que indujeron á Feliciano Fresnillo para cometer el delito de referencia, pero se dice que agredido y agresor manifestan que cuando iban por la mencionada carretera, sacó el Feliciano de entre la faja una pistola para enseñársela al Santiago, teniendo la mala suerte de que se disparase el arma y ocasionase la herida de que va hecha mención.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Audiencia provincial

Los Jurados, testigos y peritos que por falta de fondos dejaron de percibir las dietas é indemnizaciones que les fueron señaladas por su asistencia á los juicios orales desde primero de Enero del presente año hasta el 20 de Marzo, pueden presentarse por sí ó por persona legalmente autorizada á hacerlas efectivas en la Secretaría de esta Audiencia, todos los días laborables hasta fin de Abril próximo.

Gitanerías

Por la Guardia civil de Navafría y á consecuencia de una denuncia de los vecinos de Gargantilla (Madrid) Feliciano González y Pedro Martín López, fueron detenidos en término de Santiuste de Fedraza, merced á una bien combinada persecución, los gitanos Antonio Giménez Heredia y Juan Antonio Montoya, de 53 y 31 años, juntamente con dos pollinos que se supone robados no habiendo podido dar dicha fuerza con otros dos gitanos, uno de los cuales se llama Emilio Montoya, que al decir de los denunciantes, van atravesando la provincia con otras caballerías menores que á los mismos les fueron robadas en la noche del 17 al 18 del actual.

Los detenidos han ingresado en la carcel de esta ciudad, siendo depositadas las caballerías en la posada del Toro, habiendo ordenado el Juzgado de Instrucción sean unos y otros conducidos an e el juzgado de Torrelaguna á cuyo partido pertenece el pueblo de Gargantilla.

Subastas

A las once y á las doce del 28 del actual, tendrán lugar en el palacio de la Diputación, y por los tipos de 4.657'50 y 7.158'75 pesetas, las subastas de acopios para conservación de las carreteras provinciales de Nava de la Asunción á Olmedo y Fuentepelayo á Gemenuño.

El «Boletín oficial de ayer publica los anuncios correspondientes, con los modelos de proposición.

Por la alcaldía de Escalona, ha sido declarado prófugo, el mozo sujeto al reemplazo de 1899, Meliton Mardomingo Ballestero, á cuya busca y captura procederán las autoridades y sus agentes.

En Duruelo se han registrado algunos casos de difteria, por lo que la junta local ha adoptado entre otras medidas, la de cerrar la escuela pública de la localidad.

Se han concedido veinte días de licencia por enfermos para Archena, á los segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería don Martín Hons Bagés y don Luis Busquet Codina.

Se ha asignado el haber mensual de 22'50 pesetas, al carabinero retirado con residencia en Cantalejo, Tomás Siguero García.

Se ha concedido el retiro provisional y el empleo honorífico de Capitán, al primer teniente de infantería, afecto á la Zona de reclutamiento de Segovia, D. Gregorio Revilla Cristóbal.

—También se ha concedido el retiro provisional y el empleo honorífico de capitán, al primer teniente de esta Zona, don Eustaquio González Cuéllar.

Por el Juzgado de primera instancia é instrucción de esta capital, se han pasado á todas las autoridades de la misma, atentas comunicaciones haciendo saber que se ha alzado la suspensión que en el ejercicio del cargo de Procurador, venía sufriendo don Gaspar Cabrero y González, quien desde luego puede dedicarse al desempeño de su profesión.

Nuestro querido amigo y compañero, el distinguido redactor de «El Liberal» don Carlos Miranda, ha tenido la desgracia de perder á su hija María Luisa, preciosa criatura de seis años.

Reciba el señor Miranda y su apreciable familia la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por tan dolorosa pérdida.

El domingo salió para Valladolid, con motivo de encontrarse gravemente enferma en aquella población su madre política, nuestro querido amigo, el conocido médico don José Ramírez Díaz.

Ha salido para Sevilla donde pasará una corta temporada, nuestro querido compañero de Redacción, don Mariano Sáez.

Cartas desconocidas

Día 24

D. Casimiro de Andrés, zapatería, Segovia.

D. Federico López Amo, devuelta de Madrid y Avila, Segovia.

Juzgado municipal

Durante la segunda decena de este mes se han registrado 14 defunciones y 13 nacimientos.

Ayer se inscribió la defunción de Enrique Ramos Calle, de 13 años.

Nacimientos tres.

Mañana á las seis de la tarde se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia, el matrimonio de don Antonio Gil Ferriot, sargento del Regimiento de Sitio, con Antonia Castellanos Cajudo.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Provisiones, primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador Cabello.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el Tte. Coronel de Artillería, en situación de excedente en esta plaza, don Antonio Fernández Negrete.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 24 6'30 tarde.

Una Comisión de Estudiantes

El ministro de Instrucción pública ha recibido hoy á una comisión de estudiantes que le ha pedido anticipo de exámenes con motivo de la coronación del Rey.

El conde de Romanones les ha ofrecido estudiar el asunto, habiendo salido los estudiantes muy bien impresionados acerca de la actitud del ministro.

Huelga

En Almería se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril por el mal trato que reciben de la Compañía.

Nuevos Cañones

Se están haciendo ensayos de unos nuevos cañones que han de ser de gran importancia.

Rumores

Parece que hay profundo disgusto con motivo de la actitud de Weyler en el asunto de la circular del Obispo de Sión y de la cuestión relacionada con la Guardia civil.........

NOTA. La censura rigurosa que han ejercido hoy no nos permite ampliar más detalles acerca de un asunto que pudiera tener gran resonancia.

Madrid 24 8'50 n.

Consejo de ministros

A las seis y media se ha reunido el Consejo de ministros.

El ministro de Marina lleva al Consejo unos expedientes entre los que figuran uno acerca de los buques que han de prestar el servicio de policía en las costas.

El ministro de Gracia y Justicia lleva once expedientes de indultos para que el Consejo resuelva acerca de los que han de ser objeto de la regia prerrogativa el Viernes Santo.

El ministro de Agricultura lleva un proyecto de decreto que tiende á subsanar las deficiencias que se venían notando en la manera de funcionar las juntas de las obras de los puertos.

El ministro de Hacienda expondrá á sus compañeros los trabajos que tiene hechos en asuntos de su departamento.

Los demás ministros van al Consejo de oyentes.

El Conde de Romanones dijo que el próximo lunes resolvería la cuestión del anticipo de exámenes con motivo de la coronación del joven monarca.

El Marqués de la Vega de Armijo

El expresidente del Congreso se halla molestado con la campaña que parte de la prensa viene haciendo acerca de su elección presidencial, por suponer que pudiera estar inspirada ó apoyada por un núcleo de diputados de la mayoría.

El Fiscal del Supremo

Se indica para este alto cargo al secretario del Senado señor Hernández Prietas.

Firma de la Reina

Esta mañana han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero puso á la firma varias cartas contestando á soberanos.

El señor Montilla llevó los siguientes decretos:

Promulgando la ley que concede derecho á los escribanos excedentes de Ultramar para su colocación en la Península.

—Variando la nomenclatura del Cuerpo de Penales.

—Nombrando director de la cárcel Modelo á don José Millán Astray.

También puso á la firma un decreto de Hacienda promulgando la ley en virtud de la cual se conceden créditos para Marina.

La ley municipal

El señor Moret ha dado principio al estudio de las cuestiones que han de servir de base á la ley municipal, cuya redacción comenzará dentro de unos días.

El Sr. Sagasta

El señor Sagasta, en su despacho con la Reina, no ha puesto á la firma ningún decreto.

El relativo á la apertura de las Cortes, lo llevará el primer día de despacho, según ha manifestado á los periodistas.

EXTRANJERO

Revolución

En una población de la rivera del Caucaso ha estallado una formidable sublevación.

La paz en el Transvaal

Se han recibido esta madrugada telegramas de Pretoria que han producido extraordinario regocijo en los centros oficiales y le producirán hoy seguramente en todo el país.

Se anuncia en ellos que ayer á las dos y media de la tarde llegaron á la capital del Transvaal en un tren especial, procedente de Middelburg, los miembros del gobierno boer, señores Schalk Burger, Reitz, Lucas Meyer, Krogt y Vandervelt.

Fueron recibidos por el director de informaciones militares y partieron poco después en otro tren con dirección al Sur.

Hasta aquí las noticias comunicadas por el War Office.

Los corresponsales de los periódicos han trasmitido también la noticia.

El de «Te Standard» dice que los miembros del gobierno del Transvaal llegaron á Pretoria en un tren especial á las dos y cuarenta minutos de la tarde, que procedían de Balmoral y partieron á las cinco de la tarde próximamente con dirección á Kaonstadt, desde donde proseguirán su camino provistos de un salvo-conducto.

Según ese corresponsal, el presidente interino del Transvaal, míster Schalk Burger, y los demás miembros del gobierno se encontraban en la semana última en Rhenorter-Kop, al Norte de Balmoral.

La población fué atacada por varias columnas inglesas y Mr. Schalk-Burger estuvo á punto de caer en poder de las fuerzas británicas.

El viernes último llegó á Balmoral un correo de los burghers para anunciar la llegada de los delegados del gobierno boer.

Estos llegaron efectivamente el sábado y emprendieron inmediatamente el viaje á Pretoria, dejando la escolta en Balmoral.

Los delegados se dirigieron, en el carruaje del general Kitchener, al cuartel general de éste, conferenciaron detenidamente con él y partieron luego para el territorio de Orange, sin duda con el propósito de conferenciar con el presidente Steij y con el general De Wet.

A juicio de «The Daily» News», la llegada de los delegados boers á Pretoria indica que los burghers comienzan á darse cuenta de que su situación es desesperada y de que no pueden menos de pedir la paz.

Hay quien sospecha que por encargo de elevadas personas se han hecho ya indicaciones privadas á los jefes boers para que tomen la iniciativa en las gestiones para llegar al término de la sangrieta guerra, según deseo del rey Eduardo.

Todo el mundo confía en que se acordarán en breve los preliminares para la paz.

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

CULTOS

Segundo martes de los trece que las Religiosas de San Antonio y Socios de la Pía-Unión vienen dedicando á su Santo Titular, que consiste como el anterior, en estación mayor, rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo de don Emilio González, Catedrático del Seminario.

A la hora de las cuatro y media de la tarde.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Reuma A

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

PLÁ-TA-NO.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

IMPORTANTE

SASTRERÍA DE FERNANDO SERRANO GARCÍA

ISABEL LA CATÓLICA 1 Y 3

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general que cuenta con un numeroso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias.

Nota. Traje de cazadora los de 100 pesetas á 80, los de 90 á 75, los de 80 á 65 los de 70 á 60, los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas; pantalones de estambre medio ancho, los de 30 pesetas á 22. Manferlados de caballero á 50 pesetas, capas desde 15 pesetas á 125. Todo género de estambre y lana, nada de algodón.

Traje de levita 115 pesetas, traje de frac 125 pesetas.

Idem de smokin, 70, de chaquet 70 pesetas.

Gabanes de entretiempo á 60 pesetas.

Visitar esta casa y os convenceréis de la calidad de los géneros que es una verdad y de su esmerada confección y corte como lo acreditan los años de existencia que cuenta esta casa.

Isabel la Católica 1 y 3.—Esquina á la Plaza Mayor

Se admiten géneros del cliente

GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,
ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS
DE
Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
JUAN MARGARETO
Calle Real del *Carmen* número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

Los que padecen ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PESETAS.

Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, de ben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 MARCOS
ó aproximadamente
PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618.400
ó sean aproximadamente
Pesetas
20.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902

VALENTÍN Y C.ía
HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MATÍAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central **25, MONTERA,**



El antiguo almacén

de yesos, cal y carrizos, de la calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), ha sido trasladado á la calle da Juan Bravo número 6), donde pueden dirigirse cuantos pedidos se deseen que serán servidos con la puntualidad que este acreditado establecimiento acostumbra.

Bodega en Chinchón
Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.